

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

41853 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública para la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y aprobación del plan especial urbanístico de ampliación de la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 480 kilovatios nominales y 629,28 kilovatios pico en los términos municipales de Talarn y Tremp, en la provincia de Lleida. (Expediente: 2067 ampliación).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto 147/2009, de 22 de septiembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos aplicables para la implantación de parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas en Cataluña y la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.

La empresa Sociedad Anónima Lipmes ha presentado una solicitud de ampliación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 480 kilovatios y 629,28 kilovatios pico en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Talarn y Tremp, en la provincia de Lleida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 147/2009, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y aprobación del plan especial urbanístico de la ampliación de la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 480 kilovatios y 629,28 kilovatios pico, en los términos municipales de Talarn y Tremp.

Peticionario: Sociedad Anónima Lipmes, con domicilio social en la calle de la Creu Guixera, sin número, de Manresa, código postal 08243.

Expediente: 2067 ampliación.

Nombre instalación: Sociedad Anónima Lipmes.

Ubicación de la instalación: parcelas 40, 41 y 46 del polígono 4 de Talarn y parcela 33 del polígono 1 de Tremp, en la provincia de Lleida.

Finalidad: producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica.

Características principales de la instalación: potencia instalada nominal de 480 kilovatios y 629,28 kilovatios pico. La instalación se compone de 1.824 módulos de 345 vatios pico cada uno y de 8 inversores de 60 kilovatios nominales cada uno.

Tecnología: fija.

Punto de conexión: en red de distribución.

Presupuesto total de la instalación: 179.084 euros.

La descripción, especificaciones y justificación de los elementos que integran la instalación fotovoltaica de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada de 480 kilovatios y 629,28 kilovatios pico están recogidas en el Proyecto técnico ejecutivo con número de Certificado de Actuación Profesional L-51293 de fecha 31 de octubre de 2018, redactado por el ingeniero industrial Jordi Pellicer Ambert, colegiado número 14729 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento, en la avenida del Segre, 7, de Lleida, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lleida, 4 de marzo de 2020.- El Director de los Servicios Territoriales de Lleida, Ramón Alturo Lloan.

ID: A20005530-1